

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 10** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2011, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (Expediente 21ALC/2011).*

Detectado error en el Anexo único de la Resolución de 8 de agosto de 2011, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de agosto de 2011, se procede a su corrección de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, quedando redactado de la siguiente manera:

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Expediente. — Imputado. — NIF/CIF. — Último domicilio conocido

49ALC/2011. — Euromed Atlas, Sociedad Limitada. — B-8564607-3. — Pensamiento, 1, 28912 Leganés (Madrid). — 30.051 euros.

50ALC/2011. — Weiguo Gu. — X-2476849-W. — Pizarro, 19, bajo A, 28911 Leganés (Madrid). — 30.051 euros.

Madrid, a 23 de agosto de 2011.—La Directora General de Comercio, Inés Gómez-Acebo Calpasoro.

(01/2.791/11)